

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1824

Caravaca

D. ANDRES CIUDAD SANCHEZ,

INTENDENTE HONORARIO DE PROVINCIA, CONTADOR de esta de Murcia, Socio de número de las Reales Sociedades Económicas de Madrid y esta Capital, condecorado con varias cruces de distincion y el escudo de fidelidad, &c. &c.

Certifico: que por el repartimiento general executado en la Contaduría de Provincia de mi cargo de los 514758 rs. vn. total cupo que ha correspondido á todos los pueblos de ella, con inclusion de los de Cartagena, puerto de Aguilas, y Mazarron, por lo respectivo á la contribucion de Utensilios y Paja del corriente año de la fecha conforme á lo prevenido por S. M. en Real orden de 1.º de Julio último é instruccion de 20 de Mayo próximo pasado que acompaña, ha tocado al pueblo de *Caravaca* la cantidad de *Diez y seis mil setecientos treinta y cinco reales* habiendo tomado por base ó presupuesto el reparto ultimamente executado en 1816.

Y para que asi conste y obre los efectos conducentes libro la presente en Murcia á 14 de Agosto de 1824.

Con N.º 16.735 m.º 15 m.º 1771

Andres Ciudad
Sanchez